



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**



Página 01 de 33/



# ACTA APROBADA

**ACTA NO APROBADA SESION 124° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 14 DE MAYO DEL 2020 EN HORARIO DE: 09:45 A 12:28 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

---

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

---

I.- ► **En Retiro a Catorce días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte**, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Canales; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado Cera y Don: Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Centésima Décima Cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Marzo del 2020 y ratificada vía internet el día viernes 20 de Marzo del 2020, por retraso de la sesión, para el día Lunes 23 Marzo del 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°118 elaborada el miércoles 11 de Marzo del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

## II. ► T A B L A



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría\* Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Vigésima Cuarta Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 14 de Mayo del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

### SESION 124° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas Sesiones: **120° Ord.** del 28 de Marzo del 2020, de SECMUN. (S) Doña: Eliada Barra Fuentes ; sesión **121° Ord.** del 09 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes; sesión **122° Ord.** del 16 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes y acta sesión **123° Ord.** del 23 de Abril del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Elida Barra Fuentes.

**1-1:** En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; sesión **118° ordinaria** del 12 de Marzo 2020 y: sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN. (T);

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 124° del Miércoles 13de Abril del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

#### **4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignaciones: "Convenio de Des. Económico, Tecnológico y Productivo comuna de Retiro" por MS 5.000; "Reparación y mejoramiento Garitas, comuna de Retiro" por MS3.000.- y asignación "Construcción abastos de Agua Potable comuna de Retiro" por MS69.013.- total aumento de ingresos en MS73.171.- con un aumento de gastos en el monto



total de MS97.619.- con una disminución de gastos en el monto total de MS24.448.- (Adjunta Oficio Ord. N°91 del 08 de marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07)

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal del contribuyente: **doña:** Erica Millaqueo Poblete; **Rut.**N°14.132.505-1; **Rubro:** Alcoholes; **Giro:** Minimercado; **Domicilio anterior:** Pasaje N°19N°669 Villa Don Matías Retiro; **Domicilio nuevo:** Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo N°565 Retiro. (Adjunta Oficio Ord. N°91 del 08 de marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 112 a 19-1)

**4-3)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración convenio con la entidad "Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule" Rut.N°65.034.681-5 por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el objetivo de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro, como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna. (Adjunta Oficio Ord. N°87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 20 a 24)

**4-4)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar dada de baja y donación de cuatro (4) acordeones al doctor Miguel Luis Beer Lama. . (Adjunta Oficio Ord. N°87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 25 a 29)

**4-5)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar propuesta de espacios públicos para elecciones primarias para nominación de candidatos a cargos de gobernador regional y alcaldes programada para el 29 de noviembre de 2020. (Adjunta Oficio Ord. N°87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 30 a 31)

**4-6)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$44.696.- (Adjunta Oficio Ord. N°87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 32)

**4-7)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar autorización para realizar contratación a honorarios a personas naturales (subtitulo 21.03) según nomina adjunta para la realización de los programas que se mencionan: servicio de urgencia rural sur; P.R.E.A. (resolución en atención primaria)y programa Reforzamiento de recursos humano en atención primaria de salud (COVID.19) (Adjunta Oficio Ord. N°87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 33 A 34)

**4-8)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgar y distribuir del artículo 45° Ley 19.378, para el año en curso: Encargado médico urgencia \$600.000.- Encargado módulo urgencias \$350.000.- Encargado logística servicio de urgencia rural y mantenimiento de generadores y calderas \$50.000.- y Encargado COVID.19 \$150.000.- (Adjunta Oficio Ord. N°87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 35 A 39)



**5- Varios:**

5-1: Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

6-1: Acta **sesión 110° Ordinaria** del 19 de Diciembre del 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco.05 Marzo 2020 de SECMUN.(T) aprobada en sesión 120° Ord. del 26 de Marzo del 2020.

No se tiene actas de sesiones anteriores aprobadas para la firma.-

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.




**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro, 11 de Mayo del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- Director DESAM
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.-c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

 Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl) /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

**II. ► DESARROLLO SESIÓN 124° ORD. DEL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DEL 2020.**

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Vigésima Cuarta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695

"Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 120° ordinaria celebrada el Jueves 28 de Marzo del 2020 de SECMUN (S) doña[ Eliada Barra Fuentes.

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", cinco de siete, obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 120° ordinaria del 28 de Marzo del 2020.**

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión sesión 121° Ord. del 09 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes.

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", cinco de siete, obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 121° ordinaria del 09 de Abril del 2020.**

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en tercera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión sesión 122° Ord. del 16 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes.

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", cinco de siete, obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros**



presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 122° ordinaria del 16 de Abril del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en cuarta instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 123° Ord. del 23 de Abril del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Elida Barra Fuentes.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", cinco de siete, obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 123° ordinaria del 16 de Abril del 2020.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°124 elaborada el día Miércoles 13 de Mayo de 2020. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los nueve (09) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 124.- /**

**RETIRO, Miércoles 13 Mayo del 2020.-**

DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
GERARDO JESUS BAYER TORRES.  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 124° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve (09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan

y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:



**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** Acuerdo Sesión 123° ordinaria pública del 23 de Abril del 2020) Decreto Exento N° 1302 del 23 de Abril del 2020, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria del servicio de Salud año 2020, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$132.231.-

**1-1-2:** Acuerdo Sesión 123° ordinaria pública del 23 de Abril del 2020) Certif. N° 140 del 23 de Abril del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE ALCALDESA LAURA GARCIA, RETIRO, ID. 4511-4-LP20, a la empresa CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA. RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$52.627.750.- (cincuenta y dos millones seiscientos veintisiete mil setecientos cincuenta pesos), impuestos incluidos. -

**1-1-3:** Acuerdo Sesión 123° ordinaria pública del 23 de Abril del 2020) Certif. N° 141 del 23 de Abril del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Modificación al PLADECO 2017-2020, debido a la incorporación de los proyectos que se señalan en la certificación. -

**1-1-4:** Acuerdo Sesión 123° ordinaria pública del 23 de Abril del 2020), OF. ORD. N° 256/008 del 23 de Abril del 2020, al Director Regional del IPS Región del Maule Ref.: Solicita la reapertura de la sucursal IPS ubicada en la ciudad de Parral, la cual se encuentra cerrada dadas las circunstancias actuales que atraviesa el país, debido a la pandemia provocada por el Coronavirus COVID-19.-

**1-1-5:** Acuerdo Sesión 123° ordinaria pública del 23 de Abril del 2020) Of. Ord. N° 009 del 23 de Abril del 2020, al Teniente de carabineros de Retiro Ref.: Solicita Ampliar vigilancia Policial en Sector Los Robles Comuna de Retiro.-

**1-1-6:** Acuerdo Sesión 123° ordinaria pública del 23 de Abril del 2020) Of. Ord. N° 010 del 23 de Abril del 2020, al Director de Obras Municipales Ref.: Reitera solicitud de gestiones de Álamos que provocan peligro Ruta L-631 Acceso Sur comuna de Retiro.-



1-1-7: Acuerdo Sesión 123° ordinaria pública del 23 de Abril del 2020) Of. Ord. N° 283/53 del 07 de Mayo del 2020, a Dirección Vialidad Regional de Talca Ref.: Reitera solicitud de Tala y manejo de árboles (álamos y pino), los que se encuentran emplazados en faja fiscal de la Ruta L-631 Acceso Sur, Retiro.-

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -**

1-4-1: Of. Ord. N° 42 del 28 de Abril del 2019, del Director de Control Interno, Ref.: Remite Primer informe trimestral año 2020, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -**

1-7-1: Dex. N° 1.362 de fecha 29 de Abril del 2020, del Secretario Municipal (s) Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 123° ordinaria publica, celebrada el día Jueves 23 de Abril del 2020.-

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia. -**

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo. -**

**1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo. -**

**1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales. -**

Minuta Interna (Circ.) N° 124° de fecha 13 Mayo del 2020.-

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**





GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los nueve (09) documentos en fotocopia explicitados y contenidos en la minuta interna N°119 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

---

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes.

---

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignaciones: "Convenio de Des. Económico, Tecnológico y Productivo comuna de Retiro" por MS 5.000; "Reparación y mejoramiento Garitas, comuna de Retiro" por MS3.000.- y asignación "Construcción abastos de Agua Potable comuna de Retoro" por MS69.013.- total aumento de ingresos en MS73.171.- con un aumento de gastos en el monto total de MS97.619.- con una disminución de gastos en el monto total de MS24.448.- (Adjunta Oficio Ord. N°91 del 08 de marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y jefe del DAEM., se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 91 de fecha 08 de Mayo de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignaciones: "Convenio de Des. Económico, Tecnológico y Productivo comuna de Retiro" por MS 5.000; "Reparación y mejoramiento Garitas, comuna de Retiro" por MS3.000.- y asignación "Construcción abastos de Agua Potable comuna de Retoro" por MS69.013.- con un aumento de ingresos en el subtítulo 07° y 13° en el monto total de MS73.171.- con un aumento de gastos en subtítulo 22°; 31° en el monto total de MS97.619.- con una disminución de gastos en los subtítulos 22°; 26°; 29°; 31°; y 35° el monto total de MS24.448.-



ORD. N° 91 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 08.05.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**CREACIÓN DE ASIGNACIÓN**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	002	009	Convenio de Des. Económico, Tecnológico y Productivo, comuna de Retiro	5.000	07 40 55 20 34
31	02	004	017	Reparación y mejoramiento Garitas, Comuna de Retiro	3.000	07 40 55 20 34
31	02	004	018	Construcción abastos de Agua Potable, Comuna de Retiro	69.013	07 40 55 20 34

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
07	02			Venta de servicios	4.158	
13	03	002	002	Programa de Mejoramiento de Barrios	69.013	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					73.171	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**





Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	017	Reparación y mejoramiento de garitas, comuna de retiro			3.000											3.000		
31	02	04	018	Construcción Abastos de agua Potable, Comuna de Retiro			69.013											69.013		
31	02	006	002	Implementación Estación de monitoreo y vigilancia				2.150											2.150	
35				Saldo final de caja		4370													4.370	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		97.619	24.448	

- Resolución Exenta N° 3430/2020 que distribuye recursos para proyecto CONSTRUCCIÓN ABASTOS DE AGUA POTABLE, COMUNA DE RETIRO, por la suma de M\$ 69.013. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

2) Ord. N° 71, recepcionado el 08.05.2020, de la Encargada de Patentes Municipales, remite **solicitud de traslado de patente municipal**, del contribuyente:

- ✓ **Nombre:** Erica Millaqueo Poblete
- ✓ **Rut:** 14.132.505-1
- ✓ **Rubro:** Alcoholes
- ✓ **Giro:** minimercado
- ✓ **Domicilio Anterior:** Pasaje 19 N° 669 Villa don Matías, Retiro
- ✓ **Domicilio Nuevo:** Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo N° 565 Retiro

Se incluye la siguiente documentación con V°B° del Alcalde:

- ✓ Informe de Depto. de Patentes
- ✓ Solicitud de traslado patente Municipal
- ✓ Informe local comercial del Depto. de Obras
- ✓ Resolución de la secretaria regional Ministerial de Salud, Región del Maule, N° 200781461 de 05/03/2020
- ✓ Ord. N° 170/10 de fecha 09.03.2020 del Alcalde a Junta de Vecinos Pablo Neruda.
- ✓ Acuerdo de la Junta de Vecinos de fecha 17.03.2020
- ✓ Contrato de arrendamiento de Patente comercial
- ✓ Fotocopia Carta Poder
- ✓ Fotocopia carné de identidad



✓ Contrato de arrendamiento

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde.

- 3) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Cuerpo de Concejo **para celebrar convenio con CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE, Rut: 65.034.681-5, por la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) con el objeto de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna.** Se adjunta propuesta de convenio de colaboración con instrucción del Alcalde.
- 4) Memo. Nº 210 de fecha 29.04.2020, Jefa DIDECO(S), solicita autorización para **dar de baja y donar 4 acordeones al Doctor MIGUEL LUIS BEER LAMA,** Se adjunta documentación de respaldo de la solicitud con instrucción del Alcalde.
- 5) El Alcalde y presidente del **Concejo solicita el Honorable Concejo acuerdo para aprobar propuesta de espacio públicos para elecciones primarias para nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde programada para 29 noviembre de 2020,** según lo expuesto en Of. Ord. Nº 001546 de fecha 30.04.2020, de la Directora Regional Servicio Electoral Región del Maule. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- 6) Ord. Nº 183 de fecha 28.04.2019, del Director del Depto. de Salud, solicita autorización para realizar **modificación al presupuesto anual del Depto. de salud año 2020 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 44.696.** Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- 7) Ord. Nº 192 recepcionado con fecha 04.05.2019, del Director del Depto. de Salud, solicita autorización para realizar **contratación a honorario a personas naturales (subtitulo 21.03) según nomina adjunta para la realización de los programas que se mencionan a continuación:**
- a. **Servicio de urgencia rural sur**
  - b. **P.R.E.A (resolutividad en atención primaria)**
  - c. **Reforzamiento de recurso humano en atención primaria de salud (COVID-19)**
- Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- 8) Ord. Nº 199 recepcionado con fecha 08.05.2019, del Director del Depto. de Salud, solicita autorización al Honorable concejo Municipal para **OTORGAR y DISTRIBUIR del Art 45 ley 19.378, para el año en curso según se indica:**



a. DISTRIBUCIÓN del Art 45 Ley 19.378 ENCARGADO MÈDICO URGENCIA en la suma de \$ 1.150.000 de la siguiente forma:

- 1) ENCARGADO MEDICO URGENCIA \$ 600.000
- 2) ENCARGADO MÓDULO URGENCIAS \$ 350.000
- 3) ENCARGADO LOGISTICA SERV. DE URGENCIA RURAL Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y CALDERAS \$ 50.000
- 4) ENCARGADO COVID-19 \$ 150.000

b. OTORGAR A MEDICO SEGUIMIENTO EPIDEMIOLOGÍA \$ 600.000

Se adjunta documentación de respaldo con instrucción del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la primera iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: creación de asignaciones: "Convenio de Des. Económico, Tecnológico y Productivo comuna de Retiro" por MS 5.000; "Reparación y mejoramiento Garitas, comuna de Retiro" por MS3.000.- y asignación "Construcción abastos de Agua Potable comuna de Retiro" por MS69.013.- total aumento de ingresos en MS73.171.- con un aumento de gastos en el monto total de MS97.619.- con una disminución de gastos en el monto total de MS24.448.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

) \*\*\*\*\* (

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal del contribuyente: **doña:** Erica Millaqueo Poblete;



**Rut.**Nº14.132.505-1; **Rubro:** Alcoholes; **Giro:** Minimercado; **Domicilio anterior:** Pasaje Nº19Nº669 Villa Don Matías Retiro; **Domicilio nuevo:** Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo Nº565 Retiro. (Adjunta Oficio Ord. Nº91 del 08 de marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 112 a 19-1)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y encargada de la oficina de pates municipales, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 61 de fecha 12 de Marzo de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar solicitud de traslado de patente municipal del contribuyente: doña: Erica Millaqueo Poblete; Rut.Nº14.132.505-1; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado; Domicilio anterior: Pasaje Nº19Nº669 Villa Don Matías Retiro; Domicilio nuevo: Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo Nº565 Retiro.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y encargada de la oficina de patentes municipales, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la segunda iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando solicitud de traslado de patente municipal de la contribuyente: doña: Erica Millaqueo Poblete; Rut.Nº14.132.505-1; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado; Domicilio anterior: Pasaje Nº19Nº669 Villa Don Matías Retiro; Domicilio nuevo: Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo Nº565 Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

) \*\*\*\*\* (

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración convenio con la entidad "Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule" Rut.Nº65.034.681-5 por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el objetivo de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro, como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna. (Adjunta Oficio Ord. Nº91 del 08 de Marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 20 a 24)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord.



N° 61 de fecha 12 de Marzo de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar celebración convenio con la entidad "Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule" Rut.N°65.034.681-5 por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el objetivo de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro, como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la tercera iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de sus miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus cinco miembros presentes y asistentes en sala y voto de no aprobación de los concejales Sr. Luna don Ignacio y Sr. Pino Don Luis, presta su acuerdo favorable aprobando la celebración convenio con la entidad "Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule" Rut.N°65.034.681-5 por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el objetivo de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro, como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

) \*\*\*\*\* (

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar dada de baja y donación de cuatro (4) acordeones al doctor Miguel Luis Beer Lama. . (Adjunta Oficio Ord. N°91 del 08 Marzo del 2020, de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 25 a 29)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 61 de fecha 12 de Marzo de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar dada de baja y donación de cuatro (4) acordeones al doctor Miguel Luis Beer Lama.





(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, y; habiendo tenido a la vista con anterioridad los antecedentes respaldantes, da por agotada la cuarta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando dar de baja y donación de cuatro (4) acordeones al doctor Miguel Luis Beer Lama, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

) \*\*\*\*\* (

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar propuesta de espacios públicos para elecciones primarias para nominación de candidatos a cargos de gobernador regional y alcaldes programada para el 29 de noviembre de 2020. (Adjunta Oficio Ord. N°91 del 08 Marzo del 2020, de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 30 a 31)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 61 de fecha 12 de Marzo de 2020 de SECPLAN, antes explicitado y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar propuesta de espacios públicos para elecciones primarias para nominación de candidatos a cargos de gobernador regional y alcaldes programada para el 29 de noviembre de 2020.

Sr. Presidente ante consultas que le formular la Sala, expresa que son los mismos espacios que fueron propuestos y aprobados anteriormente, cuando fue consultado por el la directora regional del servicio electoral regional, que ahora por el cambio de fecha en las futuras elecciones se vuelve a consultar y acordar por parte del concejo municipal.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, y; habiendo tenido a la vista con anterioridad los antecedentes respaldantes, da por agotada la quinta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de sus miembros, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando el uso**



de los siguientes bienes nacionales de uso Público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral "Elecciones Primarias" para nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcaldes, reprogramada para el 29 de Noviembre del 2020, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

- Plaza Poul Infante: Av. Errázuriz - calle uno, con 360 mts. lineales útiles.
- Plazoleta Enrique Maldonado Copihue: calle Luis Urrutia (Norte) - calle uno (sur), con 58 mts. lineales útiles.
- Plaza Juan Carlos Correa Ossa sector los Cuarteles: ubicada en Ruta L-75 (norte) - tramo Oriente - tramo Sur - Tramo poniente, con 250 mts. lineales útiles.-
- Espacio Público Villa Bicentenario 1 (PP): ubicada en calle uno - Pj. 5 (norte)- calle dos(sur) costado poniente, con 155 mts. lineales útiles.
- Plaza Romeral, Villa Romeral: ubicada en Ruta L-75, con 50 mts. lineales útiles.
- Plazoleta Ajial, ubicada en Ruta L-75, con 52 mts. lineales útiles.
- Parque Graciela Henríquez: ubicada en Localidad de Copihue, con 284 mts. lineales útiles.-
- Plaza 11 de Septiembre (lado consultorio): ubicada en calle Av. Errázuriz, con 56,5 mts. lineales útiles. -
- Calle Bernardo O'Higgins Santa Amelia: ubicada en calle Bernardo O'Higgins - Luis Muñoz - San Martín - Camilo Henríquez - Arturo Prat, Bandedon Central, con 960 mts. lineales útiles. -
- Plazoleta Villa El Sol - Villaseca: Ubicada en sector Villaseca L-600, con 68 mts. lineales útiles. -
- Plaza Mantul Villa La Ilusión: ubicado sector Mantul L-516, con 44 mts. lineales útiles. -

) \*\*\*\*\* (

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: **4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos



en el subtítulo 05° en el monto total de M\$44.696.- y un aumento de gastos en los subtítulos 21° y 22° en el monto total de M\$44.696.- (Adjunta Oficio Ord. N°91 del 08 Marzo del 2020, de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 32)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y Director del DESAM., se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ord. N°91 del 08 Marzo del 2020, de SECPLAN., visado por alcalde y siguiente Of. Ord. N° 183 de fecha 28 de Abril de 2020 del director del DESAM., previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$44.696.-

**ORD.: N° 183.-/**

**ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.**

**MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- / Retiro, Abril 28 del 2020**

**DE:** RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

**A :** SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS					AUMENTO	DISMINUCION	
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>44.696</b>	
	03				De Otras Entidades Publicas	44.696	
		006			Del Servicio de Salud	44.696	
			002		Aportes Afectados	44.696	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>44.696</b>	

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION	
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION		
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>28.950</b>	
	02				PERSONAL A CONTRATA	6.575	
		001			Sueldos y Sobresueldos	6.575	
			001		Sueldos base	2.046	
			009		Asignación Especiales	2.400	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	2.400	
			011		Asignación de Movilización	83	
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	83	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	2.046	
	03				Otras Remuneraciones	22.375	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	22.375	
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>15.746</b>	
	03				Combustibles y Lubricantes	4.000	
		001			Para Vehiculos	4.000	
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.746	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	11.746	



TOTAL MODIFICACION GASTOS	44.696
---------------------------	--------

Saluda atentamente a usted.

(Consta firma y timbre del director)  
 RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

Distribución  
 Alcalde  
 SECPLA  
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
 Archivo Depto. Salud Retiro  
 RAB/grh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la sexta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos en el subtítulo 05° en el monto total de M\$44.696.- y un aumento de gastos en los subtítulos 21° y 22° en el monto total de M\$44.696.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**



**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.696	
	03				De otras entidades publicas	44.696	
		006			Del Servicio de Salud	44.696	
			002		Aportes Afectados	44.696	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>44.696</b>	



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y ofrecido la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la séptima iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando realizar contratación a honorario a personas naturales (subtitulo 21.03), según nomina adjunta para la realización de los programas: Servicio de Urgencia Rural Sur; P.R.E.A (resolutividad en atención primaria) y Reforzamiento de recurso humano en atención primaria de salud (COVID\_19), todo ellos teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 192 del 30 de Abril del 2020 del DESAM., correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno (01) lo que se devuelve en su integridad adjuntándolos nomina al presente certificado de aprobación debidamente protocolizada, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

)\*\*\*\*\* (

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgar y distribuir del artículo 45° Ley 19.378, para el año en curso: Encargado médico urgencia \$600.000.- Encargado módulo urgencias \$350.000.- Encargado logística servicio de urgencia rural y mantenimiento de generadores y calderas \$50.000.- y Encargado COVID.19 \$150.000.- (Adjunta Oficio Ord. N°91 del 08 de Mayo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 35 A 39)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y Director del DESAM., se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 199 de fecha 07 de Mayo de 2020 del director del DESAM., previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar otorgar y distribuir del artículo 45° Ley 19.378, para el año en curso: Encargado médico urgencia \$600.000.- Encargado módulo urgencias \$350.000.- Encargado logística servicio de urgencia rural y mantenimiento de generadores y calderas \$50.000.- y Encargado COVID.19 \$150.000.-



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la octava iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando otorgar y distribuir conforme al Artículo 45° de la Ley 19.378, para el año en curso según se indica, lo que dará lugar a las remuneraciones desde el mes de Abril y Mayo según corresponda hasta el 31 de Diciembre del 2020, siempre que se cumplan las funciones y; teniendo presente la información contenida en el Oficio Ord.N°199 del 07 de Mayo del 2020 a Fojas uno (01) del director del departamento de salud municipal, la que se providencia adjuntándolo al presente certificado de aprobación debidamente protocolizado, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

**DISTRIBUCIÓN DEL ART. 45 LEY 19.378 ENCARGADO MEDICO DE URGENCIA, en la suma de \$1.150.000.- de la siguiente forma:**

ENCARGADO MEDICO URGENCIA:	\$600.000.-
ENCARGADO MODULO URGENCIAS:	\$350.000.-
ENCARGADO LOGISTICA SERV.DE URGENCIA RURAL Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y CALDERAS:	\$50.000.-
ENCARGADO COVID-19:	\$150.000.-
OTORGAR A MEDICO SEGUIMIENTO EPIDEMIOLOGIA:	\$600.000.-

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una novena iniciativa la cual ya esta planificada por SECPLAN., requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata del

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa precisada, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha recepcionado y conducido la secretaria comunal de planificación, secretaria y asesora ante el concejo, lo cual así acontece.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia octava iniciativa incorporada en tabla del día: **4-9**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de gastos en el monto total de M\$7.680.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$7.680.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo se refieren y explicitan la iniciativa incorporada en tabla del día, propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 95 de fecha 12 de Mayo de 2020 de SECPLAN, correspondiendo, exclusivamente la aprobación de una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de gastos en el subtítulo 22° en el monto total de M\$7.680.- con una disminución de gastos en los subtítulos 22° y 24° en el monto total de M\$7.680.-

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 R E T I R O

ORD. N° 95 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 12.05.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

9) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
24	01	008	006	006	Premios y otros											1.000		1.000
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												7.680	7.680

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		Aum	Dis	Aum	Dis
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism				
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	01	001	006	005	Para personas									700					700	
22	02	002	006	004	Vestuario, accesorios y prendas diversas						5.680								5.680	
22	08	007	002	005	Pasajes, fletes y bodegaje									1.500					1.500	
22	08	011	006	005	Serv. de produc y desarrollo de eventos									250					250	
22	09	005	006	005	Arriendo de maquinas y otros									230					230	
22	11	999	006	004	Otros						2.000								2.000	
22	11	999	006	005	Otros									500					500	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales						3.500								3.500	

- Memorándum interno N° 223 recepcionado el 12.05.2020 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 7680. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la directora)  
**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
 Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la primera iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros**







Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	011	001	002			1.000											1.000
22	06	999	000	001		1.000												1.000
22	07	999	000	001		500												500
22	08	007	002	005									1.500					1.500
22	08	011	006	005									250					250
22	08	999	000	001		500												500
22	09	005	006	005									230					230
22	10	002	000	001		1.500												1.500
22	11	999	000	001		2.200												2.200
22	11	999	006	004							2.000							2.000
22	11	999	006	005									500					500
24	01	001	006	004							13.548							13.548
24	01	007	011	004								3.500						3.500
24	01	008	006	006											1.000			1.000



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
26	01			Devoluciones		2.000												2.000		
29	99	000	000	001	Otros activos financieros		3.570											3.570		
31	01	002	001	001	Otros estudios y/o diseños año 2019				4.858									4.858		
31	02	002	002		Otros estudios y/o diseños año 2020			3.858										3.858		
31	02	002	009		Convenio de Des. Económico, Tecnológico y Productivo, comuna de Retiro			5.000										5.000		
31	02	004	012		Habilitación y mejoramiento plazoletas varios sectores comuna de retiro				2.000									2.000		
31	02	004	014		Mejoramiento y construcción veredas varios sectores comuna de Retiro				2.000									2.000		
31	02	004	017		Reparacion y mejoramiento de garitas, comuna de retiro			3.000										3.000		
31	02	04	018		Construcción Abastos de agua Potable, Comuna de Retiro			69.013										69.013		



**Punto N°5: Varios:**



Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros, Don Mario, comenta que vecinos del sector de Villaseca, reclaman por aguas servidas encausadas hacia un desagüe, causando entre otros malos olores y riesgos de infecciones, señalando que esto estaría autorizado por el municipio.

Sr. Presidente expresa que el o los vecinos están mal informados, que en todo, caso el tema se inspeccionara para tomar las medidas correctivas que correspondan.

Concejal interviniendo Sr. Landeros Don Mario, propone al Sr. Presidente que dado que esta aca presente el Director del DESAM., Rubén Arias B., pudiera informar una sostenéis de lo acontecido con el desarrollo de la pandemia acá en Retiro.

Sr. Presidente solicita al Director del DESAM., se refiera en los aspectos relevantes del tema y acoja las consultas que se le formulen.

Director DESAM., Don Rubén Arias, así lo efectúa, informado, entre otros, que las acciones todas se desarrollan y ejecutan en coordinación con el comité covid-19 presidido por el Sr. Alcalde y otros funcionarios municipales y del servicio de salud municipal. Director DESAM., comentando que se ha programado una campaña de información preventiva muy amplia a través de los medios de difusión y en el CESFAM., mismo, lo que ha sido calificado como muy cercana y satisfactoria: agrega que en la comuna se sabe de dos casos positivos, de los actuales uno ya esta recuperado y el otro se encuentra en cuarentena en su hogar, caso que es seguido y atendido por el departamento de salud municipal, atendiendo las necesidades básicas de la familia, en conjunto con el departamento de desarrollo comunitario (DEDECO.) de la municipalidad.

Inicia su intervención concejala Sra. Maldonado Doña Elena, consultando si este año se proveerá de frazadas al grupo de vecinos adultos mayores, tal cual se hizo años anteriores, por cierto para las familias mas necesitadas.

Sr. Presidente dice que si se tiene comprendido previa calificación de la jefa del DEDECO.

Inicia su intervención concejal Sr. Luna Don Ignacio, comentando la situación de bomberos que se verán afectados por la disminución de subvención nacional, proponiendo que ojala se pudiera proponer acá al concejo una subvención extraordinaria para el cuerpo de bomberos de Retiro.

Sr. Presidente expresa que teniendo la disponibilidad estudiara la posibilidad de otorgar una subvención extraordinaria, no obstante la medida cautelar de retención de dineros que ha solicitado el juzgado de letras y del trabajo de parral, por tener deudas el cuerpo de bomberos de Retiro, con personas que le trabajan al cuerpo de bomberos.

Concejal interviniendo Sr. Luna Don Ignacio, consulta respecto del protocolo para requerir ayuda social al DEDECO., si existe alguna disposición especial.

Sr. Presidente expresa que no, solo las medidas preventivas de cercanía social mascarilla y otros por todos conocidas, la vecina o vecino necesitado solo tiene que llegar al departamento social y allí exponer su necesidad y la derivaran con la funcionaria



correspondiente, para su evaluación y determinación de ayuda.

Interviene jefa del DEDECO., Doña: Beatriz Barra Fuentes, agregando que los días de atención son lunes, miércoles viernes, de preferencia la jornada de la mañana.

Inicia su intervención concejal Sr. Pino Don Luis, comenta situación de hogares con fosas sépticas colapsadas y no se tienen los camiones impiadosas disponibles, consultando cuando estaría reparados para atender estos hogares.

Sr. Presidente expresa que el camión limpiafosas esta en reparación pronto a prestar los servicios.

Concejal Sr. Pino Don Luis, expresa que también le preocupa la situación de bomberos, solicitando que ojala se proponga al concejo una futura subvención extraordinaria para el cuerpo de bomberos de Retiro.

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, solicita la posibilidad de tener listado de proveedores de mascarilla.

Sr. Presidente expresa que si es posible, que para ello se dirija a la jefa del DEDECO., y allí le solicite el listado de proveedores de mascarilla.

Inicia su intervención concejala Sra. Cerda Doña Ángela, solicitando al Sr. Presidente le autorice se le reemplace su celular o se le repare la pantalla que requiere ser cambiada, por estar dañada, que le urge esta necesidad, para su labor de concejal.

Sr. Presidente expresa que la solicitud está autorizada, que para esto se dirija y exponga esta necesidad con el administrador municipal.

Concejo, en virtud de estar feriado el próximo jueves 21 de mayo del 2020, día en que les correspondería sesionar ordinariamente según lo establecido al constituirse el actual concejo cuatrienio 2016 - 2020, dicho cuerpo colegiado mancomunadamente acuerda adelantar la próxima sesión 125° ordinaria para ser celebrada el próximo miércoles a la hora establecida en el reglamento de Sala, de 09 a 10:30 horas.

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Firman Acta correspondiente a la sesión 110° Ordinaria del 19 de Diciembre del 2020 de SECMUN. (S) doña: Claudia Parada Franco.05 Marzo 2020 de SECMUN.(T) aprobada en sesión 120° Ord. del 26 de Marzo del 2020.

Secretario informa que se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; sesión **118° ordinaria** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN. (T);

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**



correspondiente, para su evaluación y determinación de ayuda.

Interviene jefa del DEDECO., Doña: Beatriz Barra Fuentes, agregando que los días de atención son lunes, miércoles viernes, de preferencia la jornada de la mañana.

Inicia su intervención concejal Sr. Pino Don Luis, comenta situación de hogares con fosas sépticas colapsadas y no se tienen los camiones impiadosas disponibles, consultando cuando estaría reparados para atender estos hogares.

Sr. Presidente expresa que el camión limpiafosas esta en reparación pronto a prestar los servicios.

Concejal Sr. Pino Don Luis, expresa que también le preocupa la situación de bomberos, solicitando que ojala se proponga al concejo una futura subvención extraordinaria para el cuerpo de bomberos de Retiro.

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, solicita la posibilidad de tener listado de proveedores de mascarilla.

Sr. Presidente expresa que si es posible, que para ello se dirija a la jefa del DEDECO., y allí le solicite el listado de proveedores de mascarilla.

Inicia su intervención concejala Sra. Cerda Doña Ángela, solicitando al Sr. Presidente le autorice se le reemplace su celular o se le repare, que le urge esta necesidad.

Sr. Presidente expresa que la solicitud está autorizada, que para esto se dirija y exponga esta necesidad con el administrador municipal.

Concejo, en virtud de estar feriado el próximo jueves 21 de mayo del 2020, día en que les correspondería sesionar ordinariamente según lo establecido al constituirse el actual concejo cuatrienio 2016 – 2020, dicho cuerpo colegiado mancomunadamente acuerda adelantar la próxima sesión 125° ordinaria para ser celebrada el próximo miércoles a la hora establecida en el reglamento de Sala, de 09 a 10:30 horas.

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Firman Acta correspondiente a la sesión 110° Ordinaria del 19 de Diciembre del 2020 de SECMUN. (S) doña: Claudia Parada Franco.05 Marzo 2020 de SECMUN.(T) aprobada en sesión 120° Ord. del 26 de Marzo del 2020.

Secretario informa que se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; sesión **118° ordinaria** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN. (T);

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



#### IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:28 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



### **RECUENTO ACUERDOS (15) Y DILIGENCIAS (-0-)** **ADOPTADAS EN SESION 124° ORDINARIA DEL JUEVES 24 MAYO 2020.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 120° Ord. del 28 de Marzo del 2020, de SECMUN. (S) Doña: Eliada Barra Fuentes.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 121° Ord. del 09 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 122° Ord. del 16 de Abril del 2020, de SECMUN. (S) de Doña: Eliada Barra Fuentes.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 123° Ord. del 23 de Abril del 2020 de SECMUN. (S) Doña: Elida Barra Fuentes.



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo su acuerdo favorable aprobando la celebración convenio con la entidad "Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule" Rut.N°65.034.681-5 por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el



objetivo de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro, como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando solicitud de traslado de patente municipal de la contribuyente: doña: Erica Millaqueo Poblete; Rut.N°14.132.505-1; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado; Domicilio anterior: Pasaje N°19N°669 Villa Don Matías Retiro; Domicilio nuevo: Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo N°565 Retiro.



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando la celebración convenio con la entidad "Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule" Rut.N°65.034.681-5 por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el objetivo de desarrollar planes, proyectos, programas tanto en el área de desarrollo productivo de la comuna de Retiro, como para el levantamiento de información que permita elaborar planes de desarrollo y asistencia técnica en la comuna.



9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando dar de baja y donación de cuatro (4) acordeones al doctor Miguel Luis Beer Lama.



10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando el uso de bienes nacionales de uso Público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral "Elecciones Primarias" para nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcaldes, reprogramada para el 29 de Noviembre del 2020.







11.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos en el subtítulo 05° en el monto total de M\$44.696.- y un aumento de gastos en los subtítulos 21° y 22° en el monto total de M\$44.696.-



12.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando realizar contratación a honorario a personas naturales (subtítulo 21.03), según nomina adjunta para la realización de los programas: Servicio de Urgencia Rural Sur; P.R.E.A (resolutividad en atención primaria) y Reforzamiento de recurso humano en atención primaria de salud (COVID\_19).



13.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando otorgar y distribuir conforme al Artículo 45° de la Ley 19.378, para el año en curso según se indica, lo que dará lugar a las remuneraciones desde el mes de Abril y Mayo según corresponda hasta el 31 de Diciembre del 2020, siempre que se cumplan las funciones.



14.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de gastos en el monto total de M\$7.680.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$7.680.- considerando además modificación al presupuesto municipal anual 2020, antes aprobado en la iniciativa 4-1 por: creación de asignaciones: "Convenio de Des. Económico, Tecnológico y Productivo comuna de Retiro" por MS 5.000; "Reparación y mejoramiento Garitas, comuna de Retiro" por MS3.000.- y asignación "Construcción abastos de Agua Potable comuna de Retiro" por MS69.013.- total aumento de ingresos en MS73.171.- con un aumento de gastos en el monto total de MS97.619.- con una disminución de gastos en el monto total de MS24.448.-



15.- (Acuerdo) Concejo dado que el 21 de mayo del 2020 es feriado, acuerda adelantar la sesión 125° ordinaria, para celebrarla el día miércoles 20 de mayo del 2020, a la misma hora establecida en el reglamento de Sala del concejo municipal.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 124° ordinaria celebrada en día Jueves 14 de Mayo del 2020, la cual rola a fojas treinta y tres (33) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 126° Ordinaria, celebrada en día Jueves 28 de Mayo del 2020.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 124° ordinaria celebrada el día jueves 14 de Mayo del 2020, la cual rola a fojas treinta y tres (33) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GERARDO JESÚS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 28 de Mayo de 2020.

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo (1)